



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 16 de Enero de 2013.

CARTA N°  **040** /2013.-

SEÑORA
SOLEDAD MANCILLA PLATERO
RUT: 13.864.750-1
PROMOCION Y ORGANIZACIÓN DE FERIAS
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en propuesta presentada al Sr. Alcalde de Arica con fecha 31 de Diciembre del año 2012, solicitando autorización para la instalación y realización de la "Feria Internacional de Artesanía del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol 2013", desde el 18 de Enero al 05 de Febrero del presente año, en el sector del Parque Baquedano, por un valor de \$ 85.000.- por módulo con IVA. Incluido.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Mantendrá el aseo y retirará la basura diariamente de su lugar de trabajo.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5. Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
6. Señalizará y mantendrá expeditas las vías de evacuación.
7. Ubicará en un lugar visible extintores para combatir incendios.
8. Debe cancelar los permisos municipales en el Depto. de Rentas.
9. Debe considerar guardias para el resguardo y seguridad de los locatarios.
10. Solicitará a la autoridad pertinente, la autorización para el cierre de calles.
11. Debe cumplir con todo lo establecido en su propuesta entregada a este municipio.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
c.c. Administración y Finanzas (Rentas e Inspecciones).-
U. Fiscalización.-
Archivo.-

10 628201